



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada.** Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las 14:09 catorce horas con nueve minutos , del día 25 de Noviembre del 2020, nos reunimos en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de conformidad a lo señalado en los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les doy la más cálida bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión. Así como también al Director de Participación Ciudadana.

En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica Erika Janette Castañeda Nolasco, que, a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretaria Técnica. Con su venia, Regidora Presidenta, buenos días a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Presente

Regidor Vocal Luis Cisneros Quirarte: Presente

Regidor Vocal Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Presente

Regidora Vocal Rosa Elena González Velasco: Presente

Regidora Vocal Eva Araceli Avilés Álvarez: Presente

Regidora Vocal Claudia Delgadillo González: Justificante

Regidor Vocal Miguel Zárate Hernández: Presente

Le informo Presidenta, la presencia de 6 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 6 de 7 miembros de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum de la comisión, de conformidad al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de inasistencia para la presente sesión que



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2018-2021

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

presenta la Regidora Claudia Delgadillo González por cuestiones de salud, no pudo asistir a esta Sesión.

Así mismo, contamos con la presencia del Director de Participación Ciudadana el Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui

Es cuanto, regidora presidenta.

## DESAHOGO DEL PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA

**Regidora Presidenta.** Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad los artículos 110, 111 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Instruyo a la Secretaria Técnica a que dé lectura a la Orden del Día.

## PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria Técnica. Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 28 de Octubre del 2020.
4. Comparecencia del Director de Participación Ciudadana, presentación de informe de trabajo.
5. Presentación del Informe Semestral de asuntos dictaminados y pendientes de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana de conformidad al artículo 111 fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la Sesión

Es cuanto, regidora Presidenta.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidora Presidenta.** En desahogo del segundo punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

**ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día propuesto.  
(Votación unánime)**

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta** Continuamos con el desahogo del punto tres del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Anterior de esta Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 110 fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de la presente anualidad, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO: Aprobada la dispensa de la lectura del acta.  
(Votación unánime)**

**Regidora Presidenta:** Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta anterior descrita y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre del 2020.

**ACUERDO: Aprobado  
(Votación unánime)**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **Regidora Presidenta.** Continuamos con el desahogo del punto cuatro del orden del día, La Comparecencia del Director de Participación Ciudadana el Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui, a quien le doy la más cordial bienvenida a esta Comisión Edilicia, para efectos de que presente informe de trabajo de la Dirección a su digno cargo, El informe en cuestión deberá detallar y puntualizar el trabajo desarrollado por la Dirección durante este año y, además, deberá comprender lo siguiente:

a) Mecanismos de participación ciudadana implementados por la Dirección a su cargo para atender peticiones y problemáticas sociales;

b) Resultados de la aplicación de esos mecanismos de participación ciudadana.

c) Acciones para sociabilizar el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara. Para lo cual le doy el uso de la voz.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** doy la más cordial bienvenida al Lic. Diego García Jáuregui a esta comisión edilicia para efectos de que presente el informe de trabajo de la Dirección a su digno cargo. El informe en cuestión deberá detallar y puntualizar el trabajo desarrollado por la Dirección durante este año y además, deberá contemplar mecanismos de la participación ciudadana, acciones para socializar el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. Doy el uso de la voz al Lic. Diego, Director de Participación Ciudadana.

**“Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** muchas gracias regidora, regidores, miembros de la comisión, muchas gracias por recibirme y atendiendo el llamado que me hicieron para comparecer del trabajo realizado por segunda vez, con mucho gusto lo hago y voy a recapitular donde me quedé la vez pasada que fue donde estábamos planeando el programa mejor comunidad y la entrega de cheques por las granizadas que hubo en el temporal de lluvias del 2019, ahí nos quedamos y de ahí recapitulo y voy a llegar hasta esta semana de trabajo que llevamos.



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

Nuestro objetivo para el 2019 y 2020 cambió del que teníamos al inicio del 2018 y contribuyó a la cultura de paz y el espíritu de la participación ciudadana en Guadalajara mediante la organización, capacitación, socialización, vinculación y deliberación con la ciudadanía así como la colaboración para el desarrollo. Nuestra matriz de indicador de resultados que es donde nos fondean ahí somos de los que tenemos que dar resultados que plasmamos era solamente un componente: servicios de formación y vinculación de la ciudadanía con base en los siete pilares de la participación ciudadana del estado, se tiene que poner así en ese formato. Y bueno empiezo entonces cuando estábamos en la planeación de las unidades habitacionales que íbamos a intervenir en la Dirección de Participación Ciudadana y que ha coordinado desde el inicio este programa, donde el programa tiene la intención de la rehabilitación física y social, no solo los exteriores sino también la parte humana de los que habitan en las unidades habitacionales, y en el año 2019 se hicieron cuatro intervenciones, que fue en Infonavit El Sauz, primera etapa; Fovisste Estadio, en la primera y segunda sección; Fovisste Independencia e Infonavit Planetario. En agosto de 2019, Luis Basaldúa que es el encargado de ciudades seguras de ONU-HABITAT aquí en el municipio de Guadalajara, nos pidió que si podíamos aplicar una serie de consultas en tres polígonos de la ciudad, donde fuimos y amablemente nos acompañó a cada una de las sesiones donde aplicamos 2,088 consultas. Cada consulta era larguísima contenía 540 preguntas cada una de las 2,088 consultas y el objetivo era crear una línea base de los factores de riesgo y protección con base en este programa que adopta la ciudad de Guadalajara o el gobierno de Guadalajara de la administración presente. Hicimos y continuamos con las fiestas vecinales; hicimos una en Lomas de Polanco en la zona Montenegro donde nos acompañaron aproximadamente 500 habitantes del polígono y digo habitantes porque también asisten niños que todavía no cumplen con la característica de ser ciudadanos. En septiembre de 2019 hicimos otra fiesta vecinal en Bosques de la Victoria donde se intervino el Parque Magisterial y nos acompañaron 550 habitantes del polígono; en octubre de 2019 aquí en el pleno del Ayuntamiento el Consejo de Participación Ciudadana tomó protesta y aquí están los nombres de quienes integran el Consejo Municipal. En octubre del 2019 continuamos con, iniciamos con la toma de protesta, y continuamos con la Romería donde nos toca como cada año resguardar el camellón y acompañar a la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

ciudadanía y a los peregrinos que acompañan a la virgen a su casa, donde estamos en el camellón de Américas entre av. México y Glorieta Colón donde orientamos a la ciudadanía donde están los baños, algún servicio que puedan necesitar y para tal efecto destinamos a 57 servidores públicos de la Dirección. Apoyamos a la carrera de Catrinas donde socializamos donde socializamos con los vecinos para propiciar su participación y aunado a esto los instamos a que instalaran ocho altares de muertos en puntos estratégicos de la ciudad, a lo largo de la ruta. Continuamos en octubre del 2019 con otra fiesta vecinal en la Plaza Mariano Escobedo donde nos acompañaron 900 habitantes del polígono aproximadamente, siendo esta fiesta vecinal donde más afluencia tuvimos, donde hubo más gente. El taller de mediación comunitaria transformativa junto con el Instituto de Justicia Alternativa, nos llamaron para ver si estábamos interesados en trabajar con la ciudadanía de los polígonos; talleres donde se formarían embajadores de la cultura de paz, y del 11 al 28 de noviembre trabajamos con 70 ciudadanos en ocho zonas de la ciudad que finalmente recibieron este reconocimiento. Noviembre de 2019 Maratón donde participaron colonias con puntos de animación; noviembre de 2019 donde dos representaciones vecinales, específicamente asociaciones civiles con funciones de representación social, que son Chapalita y El Country Club, donaron al municipio, pusieron en comodato, dos patrullas, una Ford 150 que donó Chapalita, y una Toyota Hilux año 2019, de colonos de El Country Club, con la intención de que se usen para vigilar, primordialmente el polígono de quien dona y quien pone en comodato la patrulla, pero no siendo exclusivo esto sino que también si hay alguna emergencia o alguna necesidad en sus polígonos atiendan a toda la ciudadanía. Iniciamos también con la socialización de mi macro periférico, donde se estaba ya empezando a trabajar los inicios de la obra con los polígonos que colindan con el periférico para comunicar los cierres viales y los alcances de las obras que iban a tener. En ese año también la tesorería nos pidió, por conducto del Jefe de Gabinete, si podíamos avisar y comunicar a la ciudadanía en general que existían unos descuentos sobre el impuesto predial y multas en los estacionómetros que tuvieran de Guadalajara y para tal efecto giramos 320 oficios. Continuamos en las fiesta vecinales en Tetlán, fuimos a la plaza de Tetlán donde nos acompañaron 1,100 habitantes aproximadamente en esa fiesta de noviembre que estuvo muy padre y que fue una, la Plaza de Tetlan es un lugar muy emblemático de



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

Guadalajara, uno de los lugares de los primeros asentamientos que tuvo la ciudad y lució padre esa fiesta vecinal y también en noviembre nos aventamos otra que fue en la corre, que fue una unidad deportiva que está atrás de la correccional en la colonia Echeverría e industriales, donde en la unidad deportiva Manuel M. Diéguez se realizó la fiesta vecinal y asistieron 1,000 habitantes del polígono aproximadamente. En diciembre de 2019 me tocó participar en el Observatorio Internacional de democracia participativa, que es un organismo internacional que tiene su sede en Barcelona, donde nos pidieron si podíamos hablar de la cocreación y apropiación del espacio público y con gusto accedí a participar en ese panel, yo absorbí mis gastos, de hecho, pedí vacaciones para poder estar allá, y nos acompañaron catorce servidores públicos de la Dirección a Iztapalapa donde se desarrolló este observatorio congreso internacional, que también pidieron vacaciones y también se fueron con sus propios recursos. Cerramos en diciembre con una fiesta vecinal en Analco, en el Jardín de San Sebastián de Analco donde asistieron 800 ciudadanos del polígono; y en el programa 100 parques se culminó con el parque número 100 con la rehabilitación número 100, el parque Rafael Cárdenas que está atrás o dentro del polígono Infonavit Planetario, una unidad habitacional que rehabilitamos que mencioné antes y fue un proyecto colaborativo porque los habitantes del polígono decidieron plasmar un mural para conmemorar el parque número 100 y ellos decidieron que mural querían plasmar que se viera, fue finalmente un colibrí con las Baganvilias, quedó muy bonito ese parque. En enero de 2020 arrancamos con el presupuesto participativo donde tuvimos 10 puntos de consulta no solamente los 5 con los que veníamos trabajando o los 7 con los que veníamos trabajando normalmente sino que nos extendimos a 10 puntos de consulta lo más significativo fue que hicimos un, cómo se llamaba, el módulo itinerante, es cierto, teníamos el modulo itinerante donde visitábamos durante las 14 semanas que se tenían pensado que duraran el presupuesto participativo e íbamos a visitar 14 polígonos para incentivar la participación de la ciudadanía no solo la que va y paga el impuesto predial o paga sus contribuciones municipales sino cualquier habitante o persona que cruzara estuviera en la ciudad de Guadalajara en ese momento y logramos una participación al cierre del ejercicio de 262, 055 ciudadanos que participaron en esa consulta, esos números fabulosos a mi parecer. ¿Cuáles fueron las tres obras más votadas? Fue un programa una patrulla en tu colonia que tuvo una votación

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

de 165 mil votos, el escudo urbano de seguridad y vigilancia del C5 tuvo más de 100 mil votos y el mejoramiento de vialidades que aproximadamente se acercó a los 100 mil votos que se acercó a 9,546. En enero de ese año también hicimos, antes trabajamos con las obras ganadoras del presupuesto participativo del 2019, empezamos a trabajar con la ciudadanía con los presupuestos participativos para que nos dijeran cómo querían las obras que se iban a realizar del presupuesto que se tenía destinado y pongo un ejemplo si el parque Niño Artillero tuviera mil pesos destinados para su intervención, nos sentamos con los ciudadanos del polígono y les preguntamos cómo quieren que se inviertan esos mil pesos dependiendo de un catálogo de conceptos y ellos nos van diciendo qué quieren que le pongamos, qué quieren que le sumemos qué le quitamos, sin extendernos o sobrepasarnos de ese presupuesto y es así como se realizaron estas obras, fueron las obras ganadoras del presupuesto participativo del 2019 donde en enero fueron las fechas donde se comenzaron a entregar. Febrero de 2020 como cada año en el Medio Maratón participaron 51 colonias con puntos de animación durante la ruta, esto se ha mantenido a lo largo lo irán viendo en el Maratón también participaron 51 colonias más adelante en febrero. En ese mismo mes hicimos una consulta de, en un predio que se llama, que no tenía nombre, es donde está la cañada la ex hacienda de Oblatos, confluencia José María iglesias y Plutarco Elías Calles, en la administración 2015-2018 se intervino ese espacio que estaba abandonado y era punto de inseguridad para muchos ciudadanos que cruzaban en el polígono. Se intervino, no más no teníamos nombre, y nos pidieron si podíamos consultar a los ciudadanos que nombre querían y con gusto lo hicimos, se realizaron 700 consultas en las colonias Lomas de Oblatos, Lomas de San Eugenio, es una unidad habitacional muy grande que tiene 111 módulos en la ex hacienda oblatos en la unidad habitacional Plutarco Elías Calles en la colonia San Isidro. El resultado fue, dale por favor, donde nos dieron las opciones que tenían eran el asquilin era uno de los nombres que pensaban que iba a gustar a los ciudadanos, el espejo, porque así se llamaba El Molino, que está al final de La Cañada, José María Iglesias por la calle, Plutarco Elías Calles, por la calle y la confluencia, el molino por ser el molino que se tenía por debajo de la cañada o punto oriente y resultó como ganador el nombre de punto oriente con el 36.8% de los votos. Adelante, por favor; continuamos con la fiesta vecinal en Bosques de la Victoria de donde participaron 415



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

habitantes del polígono, esta fue la última fiesta vecinal que hicimos porque al mes siguiente y estábamos a días de hacer la siguiente fiesta vecinal empezó la pandemia, entonces en marzo realizó una serie de reuniones con las representaciones vecinales en las zonas donde se les consultaba y se les pedía que si podían decirnos por favor qué querían que se modificara del Reglamento de Participación Ciudadana, se conformaron cerca de 90 ciudadanos en zonas del municipio. El Consejo Municipal tuvo esa información, nosotros se la sistematizamos, al mantuvimos como secretarios técnicos que somos de su Consejo, se las hicimos llegar y desde allí comenzaron a construir el mejor Reglamento de Participación Ciudadana. Marzo nos llega el covid y tenemos una capacitación que nos da Servicios Municipales a todos los integrantes de la Dirección de Participación Ciudadana para entender y comprender de qué se trataba el covid y así poder ayudar a la ciudadanía; tuvimos a 11 servidores públicos que descansamos y siguen en resguardo por pertenecer a grupos vulnerables y también nos pidieron que si podíamos pegar 11 lomas informativas en lugares estratégicos del municipio de Guadalajara, a nosotros nos tocaron esas, hubo otras dependencias que pusieron más para informar a la ciudadanía de las medidas de contacto si es que la ciudadanía tuviera o presentara alguna duda. Apoyamos en marzo y abril en los filtros sanitarios en tianguis y mercados donde estuvimos en forma constante en Polanco en Presa de Osorio, Baratillo 18 de marzo, Esmirna Francisco Sarabia en el mercado de abastos y en el mercado de Higuierillas; socializamos también con los habitantes del polígono del entorno de la clínica 110 del IMSS porque se estaba construyendo o se construyó en el estacionamiento una carpa para poder atender la sobredemanda que existiera del servicio hospitalario y como sabían los habitantes del polígono que iba a ser un punto donde se atendiera a los habitantes que presentaran este contagio, el personal médico se empezaba a enfrentar a situaciones de discriminación en el transporte público en los comercios aledaños y con los habitantes del polígono, por lo cual en coordinación con la subsecretaria de derechos humanos de la secretaria general del gobierno del Estado, nos pidieron que si los acompañáramos y sensibilizáramos con los ciudadanos para poder tranquilizar y normalizar esta situación que ellos pudieran abordarla y también y despejar cualquier duda que tuvieran y delegarla a la secretaria de salud para que ellos fueran los que constaran cualquier duda que tuvieran. En mayo a julio de 2019 no



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2018-2021

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

tocó coordinar el trabajo territorial para la entrega de los distintivos de la fase cero, eran estos distintivos con tamaño de rombo donde, la Dirección le tocó coordinar estos trabajos territoriales, se nos mandó personal extra para el apoyo donde fuimos un total de 139 servidores públicos y entregamos más de 15 mil distintivos en toda la ciudad de Guadalajara; seguimos con mejor comunidad en julio se nos autorizó la intervención de dos nuevas unidades habitacionales junto con el gobierno del estado y la secretaria del sistema asistencia social y, por supuesto, la regidora Rosa Elena que ha estado ayudando para que este proyecto siga a buen puerto, como se ha venido haciendo; donde se rehabilitaron tanto física como social dos nuevas unidades habitacionales en Infonavit El Sauz, se continuó con la segunda etapa se hicieron 139 módulos en esta segunda etapa y en la unidad habitacional Fray Antonio Alcalde, que comentaban los vecinos sin que nadie ningún partido, ninguna administración, ningún gobernante los había volteado a ver y están sumamente contentos de que se esté interviniendo esta unidad habitacional que está en medio del corazón de Guadalajara, está en Enrique Díaz de León y Circunvalación y Ávila Camacho en la colonia San Miguel de Mezquitán. Trabajamos y apoyamos en el temporal de lluvias, el 25 de julio como cada año también somos parte del protocolo de intervención en el protocolo del temporal de lluvias y este año solo nos tocó ir a apoyo de la ciudadanía al levantamiento de los sedanes que se les conoce así en la Dirección de Protección Civil y Bomberos. El 25 de julio fuimos a las colonias El Dean y Ferrocarril donde hubo un sobrellenado del vaso regulador del Dean y por lo tanto tuvo afectaciones estas colonias y sus alrededores; en julio de 2020 una fundación que tiene su sede en Brooklyn, Nueva York, me invitó a ser el presidente del Consejo Directivo de esta fundación internacional, donde antes de aceptar consulté con mi coordinador y, a su vez, con los asesores del presidente y como no tengo remuneración y mi trabajo lo hago en mi tiempo libre se aceptó que fuera el copresidente del Consejo Directivo de *Pil for Power*, que es una asociación que trabaja la democracia participativa donde tiene presencia en Rusia, Ucrania, en Kenia, básicamente en todo el mundo donde la intención es trabajar esto que hacemos en Guadalajara de democracia participativa pero a nivel mundial. En agosto del 2020 hace unos meses derivado de lo que el SIAPA nos comentó que era un sobreuso del agua por el confinamiento por el que se vio la ciudadanía, resulta que el agua comenzaba a salir turbia en algunos municipios, perdón en algunas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

colonias y esto se debía a que los tanques se bajó el nivel del agua y entonces llegó hasta la base de los sedimentos y entonces cuando caía el agua removía esos sedimentos y esa era el agua turbia que salía, nos tocó estar en contacto con la ciudadanía donde estuvimos hasta el 6 de noviembre que llegamos a cero reportes ciudadanos en 115 colonias nos llegaron a reportar llegamos atender a 132 ciudadanos que presentaban esta situación, los derivábamos al SIAPA y ellos los atendían, hasta que el día de hoy estamos a cero reportes. El SIAPA se avocó a partir de octubre a lavado de estos tanques, de estas subestaciones y es así como comenzó, al gusto de la ciudadanía, a salir clara. En octubre de 2020 se deroga el antiguo Reglamento de Participación Ciudadana para la gobernanza del municipio de Guadalajara y se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza de Guadalajara y tomamos la determinación de que todos tenían que conocer este reglamento, para tal efecto mandamos 315 oficios a toda representación vecinal donde se anexaba el nuevo reglamento y también y a partir de entonces empezamos a capacitar al Consejo Municipal de Participación Ciudadana en el nuevo reglamento para que si tuvieran dudas fueran aclaradas en la medida de nuestras capacidades. En octubre de 2020 apoyamos nuevamente la Romería y la ruta cambió y se fue por Federalismo, entre Av. Juárez y Juan Álvarez. Octubre de 2020 y noviembre de 2020 vuelven a aplicar el botón de emergencia donde volvemos a entrar con el equipo de la dirección con 40 servidores públicos, donde nos tocó vigilar 11 corredores comerciales entre los que se encuentran el Centro, Obregón, Santa Tere, Providencia, Medrano, Oblatos, Santa Cecilia, etc. En noviembre de 2020 como cada año giramos oficios a las representaciones vecinales, 317 en total, donde cada año la boleta del presupuesto participativo se le pregunta a la ciudadanía que le gustaría que rubro le gustaría que se contemplara en la boleta del siguiente año; a raíz de esa información que nos llega preguntamos a las representaciones vecinales que por favor consulten a los ciudadanos para que sean ellos los que nos digan en específico que es lo que quieren que se incluya en la boleta; y entonces giramos 317 oficios donde solo 8 representaciones vecinales nos contestaron, y nos pidieron que querían temas de seguridad, algunas cosas son alcanzables algunas no, las analizaremos para ver cuales sí tienen fondos y cuales se pueden lograr. Y por último cierro diciendo que en los últimos días los ciudadanos del polígono del Retiro, perdón del Rosario, esta colonia que se encuentra



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

al, que será, al nororiente de la ciudad nos piden intervenir este parque que es emblemático para ellos donde intervendremos con la pinta de los cruces del entorno, realizamos podas, se van a colocar ejercitadores, se va a rehabilitar el módulo que se encuentra en el parque y haremos descacharizaciones en las colonias aledañas. Y es cuánto.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** Muchas gracias por su exposición.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** Se pregunta a las y los regidores si desean hacer el uso de la voz para hacer alguna manifestación con respecto a la presentación del Director de Participación el **Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui**.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** yo si tengo varias preguntas, ahí nos las vamos llevando, con respecto a la presentación, nada más son esas las acciones en cuanto a la difusión que ha realizado con respecto al reglamento de participación ciudadana los oficios trescientos y pico que ha enviado, o que otro tipo de acciones se han hecho de cara a la ciudadanía, y la capacitación y aparte del consejo de participación ciudadana se ha implementado a algunas otras personas.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** si nada más eso es lo que nos compete comunicar a las representaciones vecinales que teníamos en el reglamento a velar por ellos, a ustedes el pleno del ayuntamiento a quien le compete comunicar al resto de la ciudadanía el reglamento de participación ciudadana no al Director de Participación Ciudadana, ustedes tienen esa facultad, por conducto de este órgano ejecutivo a través de la coordinación de comunicación social y a través de ellos, ustedes deberían empujar para que se suba al portal del Gobierno de Guadalajara, desconozco si ya se subió o no, se suba este nuevo reglamento, y entonces se dé una mayor difusión, porque es algo que el cuerpo edilicio hizo.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Entonces no hay comunicación de parte de la dirección con los distintos consejos.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** con cuales consejos.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** con los consejos sociales

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** si están dentro de los 317  
oficios tenemos 195 consejos sociales.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Cada uno de estos consejos representan a  
una colonia.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** si o hay veces que representan  
como la colonia Echeverría que ahorita se me viene a la mente, que representa a  
dos secciones y tercera sección.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** y los planes para la formación de consejos  
sociales en que expectativa las tenemos.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** ¿ósea que la pregunta en  
específico que es? Si va a ver más consejos sociales.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Si están haciendo ustedes lo pertinente para  
la formación e consejos sociales.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** si, si lo estamos haciendo,  
desgraciadamente el ciudadano cuando se le informa a los ciudadanos cuando  
quieres ser representantes vecinales los alcances que se tenían en el antiguo  
reglamento y lo que se tiene en este nuevo reglamento de los consejos, las  
facultades que puede tener o ejecutar con consejo ciudadano social de  
representar una colonia, lo que ellos tienen en mente una representación vecinal  
es la gestoría de los servicios municipales, he, no has para incentivar la  
participación de la ciudadanía, aunque muchos manifiestan, que si quieren y  
tendremos yo creo a parte de estas 195 organizaciones sociales que se  
renovarían, yo creo que tendríamos cerca yo creo no traigo el número exacto  
cerrado pero traigo el número aproximado yo creo tendríamos otros 50 colonias  
que quisieran crear en específico la forma del consejo social, y los demás quieran  
seguir optando, por alguna forma de organización vecinal, y no social.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** eso es producto de la confusión que se generó en un principio o que entre las gerencias y la dirección de participación ciudadana tiene.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** No sé.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** este a que me refiero, tu acabas de decir que la mayoría de las personas, de los vecinos que están interesados en aportar su tiempo y coordinarse con sus pares he lo hacen tratando de tener una gestión, para servicios y cuestiones que necesitan en la colonia eso le corresponde a las gerencias de la ciudad en un principio genero mucha confusión ambas direcciones o la gerencia y la dirección de participación ciudadana, como se ha ido dejando ese tipo de confusiones en ese sentido.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** No, No hay ninguna en ese sentido, los ciudadanos saben o les costó como bien dices este tiempo para diferenciar entre las atribuciones entre una dirección lo que se dedica es en incentivar la participación de los ciudadanos y se cree o se tiene la cultura, voy a hablar con un poco de conocimiento de causa, en la cultura mexicana que participar es pedir gestoría municipal o gestoría de los servicios municipales, trasciende mucho más la participación, trasciende mucho más por eso, he, cuando se esclareció que las gerencias específicamente iban de apoyo para esta función entonces los ciudadanos les dio mucho gusto, los comentarios que hemos escuchado, porque entonces ya sabían que en específico iban a tener a una persona en responsable por cada uno de los polígonos, bueno de los doce polígonos que tienen ellos, más el centro histórico iban a tener a una persona en específico para ver la gestoría pero ya no les interesaba la participación ciudadana ósea si los invitas a analizar el reglamento de participación ciudadana, entonces opinaran que les gustaría tenemos creo que fueron 70 personas que participaron en ocho zonas a 10 personas, el ciudadano, esta cultura que tiene empieza a asentar las bases donde si podemos ver que en el presupuesto participativo, ellos empiezan a creer más en por qué se realizan las acciones vinculatorio donde se tienen doscientas sesenta y dos mil consultas de ciudadanos que si te reconocen, por supuesto claro que me acuerdo de lo que era el presupuesto participativo que hacer pero en específico en eso, no así de la gestoría.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** en la participación en el presupuesto participativo donde ellos estén proponiendo desde su óptica sus necesidades directas las obras que se puedan poner a consideración de la ciudadanía eso si sucede.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** lo mencione, no sé si fui claro, que me contestaron ocho ciudadanos, ocho de treientos diecisiete de los oficios que giramos a los ciudadanos ocho propuestas y repito algunas con pies y cabeza, unas eran más ideas que algo tangible.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Cuantas sesiones del consejo de participación ciudadana se han llevado a cabo.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** tienen una cada 15 días.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** han sido constantes y regulares.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** sí.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** por zoom.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** vía plataforma.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** tenía aquí entre las preguntas las acciones implementadas en la pandemia, enfocadas, eso es lo que han estado trabajando en ese sentido...

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** y acompañar a la ciudadanía y derivarlo a los servicios médicos; contestar la mayor cantidad de preguntas que tengamos cuando no somos y no tenemos la profundidad de los datos. Contestamos lo que podemos, dividimos, dirigimos al ciudadano a donde debe acercarse para que su pregunta sea esclarecida y pues sí apoyamos en los corredores comerciales incentivando e invitando a los ciudadanos a que no estuvieran en el horario fuera del botón de emergencia, los comercios que no se tenían poder abiertos, y platicar con ellos más que nada que todo esto era una corresponsabilidad de todos. No nada más era una situación del gobernante o de los gobiernos sino también los ciudadanos tenemos que entrarle a esta situación.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** dentro de las, yo sé que es muy complicado el poder motivar a las personas a que participen, creo que hay que buscar la manera de hacer atractivo la participación ciudadana con una vinculación directa de ellos hacia el municipio. Una de las acciones también es la capacitación; qué acciones de capacitación se han tenido directamente hasta esos 195 consejos sociales.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** se les ha capacitado constantemente del 2015, 2016 que fueron creados. No solamente los consejos sociales sino toda forma de organización vecinal. Para desgracia del esfuerzo que se hace para capacitar, llegan 6 representaciones vecinales por zona, donde sí están atentos a lo que se está diciendo o cómo se le está capacitando, pero finalmente lo que ellos esperan es tener ese acercamiento con el ente gubernamental quien sea que fuera a capacitar que el gobierno está citando, para gestoría de servicios municipales. Cuando no se les dice muy claro que esto es una capacitación de participación ciudadana para que conozcan los pilares de la participación ciudadana, cómo pueden mejorar su entorno de vida, muchos se desaniman porque no se les va a resolver la gestoría de los servicios municipales para desgracia. A partir de marzo que teníamos planeadas las capacitaciones pues no se han podido llevar a cabo y no hemos hecho ninguna este año para nadie. Bueno salvo para la Dirección donde servicios médicos fue a capacitarnos y la de derechos humanos donde acompañamos a los ciudadanos que trabajan los servicios públicos donde se ven estas situaciones. Están son las capacitaciones que hemos tenido nosotros, pero a la ciudadanía ninguna.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** ¿el programa de capacitación 2021 se ha implementado alguna?

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** ninguna, no tenemos ninguna. De hecho en nuestro objetivo que se plasma en la MIR eliminamos la palabra capacitación, porque no tenemos el recurso número uno para destinarlo y número dos en el nuevo reglamento no lo contemplaron, entonces no es una obligatoriedad de la Dirección capacitar; si se menciona la capacitación pero no se menciona que deba ser algo vinculatorio o que se deba de ejercer o que se deba destinar tantos pesos, etc.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** creo que está mal interpretado lo del nuevo reglamento habría que checarlo; ¿y acciones de participación ciudadana en conjunto con otros municipios han hecho?

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** no. Bueno la socialización que hicimos del macroperiférico fue intermunicipal, abarca varios municipios y sí platicamos con ellos, yo estoy en constante comunicación con los directores donde reflexionamos sobre algunos temas pero acciones en conjunto por así decirlo entre Zapopan y Guadalajara para una meta participativa de los dos municipios y sus pobladores no, no hemos tenido.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** adelante regidora Eva.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidora Eva Araceli Avilés:** ¿director hablaba de 151 consejos ciudadanos o cuántos?

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** 195.

**Regidora Eva Araceli Avilés:** ¿y cuántas colonias tiene Guadalajara?

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** 441.

**Regidora Eva Araceli Avilés:** ¿por qué tan poquitos consejos?

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** porque son los que quisieron conformarse como consejo social para la participación ciudadana, los demás representaciones vecinales que son 422 que tenemos, que suman entonces, asociación vecinal, asociación civil con función de representación vecinal, régimen de condominio, etc. Todas las demás formas que existen.

**Regidora Eva Araceli Avilés:** ¿y cuántas personas integran su dependencia?

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** 80.

**Regidora Eva Araceli Avilés:** ¿cuántas solicitudes de renovación de mesas directivas de asociaciones vecinales tiene, y en qué status están?

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** no tengo ahorita si son 3, 7 o 1 debe de haber, y lo referimos a la reglamentación que los ve que es el Código Civil del estado de Jalisco.

**Regidora Eva Araceli Avilés:** yo continuamente visito colonias y cuando solicito seguridad porque es el principal problema, llega personal de con usted de participación ciudadana y se extrañan en las mismas reuniones que nunca han visitado, inclusive hay colonias que hablan de discriminación, de que no se les invita, no se les convoca a las reuniones de agrupación que tiene en diferentes ocasiones, no son convocados, colonias como El Retiro, Mexicaltzingo, El Santuario, Ladrón de Guevara, Huentitán, Belisario.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** ¿no son visitadas?

**Regidora Eva Araceli Avilés:** no. Es más nunca te he visto Director y he visitado muchas colonias.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** pues no me ha visto porque no hemos coincidido en la agenda, permítame un segundo, lo malo o lo bueno de la tecnología es que no te permite mentir y no quiero decir con esto que se esté mintiendo, pero nosotros si podemos comprobar cómo hemos tenido una serie de reuniones con fotografías, con minutas en todas las colonias que usted acaba de mencionar.

**Regidora Eva Araceli Avilés:** porque yo te repito en muchas colonias que he visitado la principal queja de la ciudadanía es la inseguridad y cuando solicito; y cuando llegan me encuentro con gente de participación ciudadana y te repito los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

mismos de las colonias los desconocen, llegan por, desconocen la participación ciudadana las personas que van. Entonces no más como una observación.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** muchísimas gracias, la tomaré en cuenta.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** nada más hacer una sugerencia, a mí me pasaba algo similar a la regidora Eva donde tenemos vistas a colonias y llega personas de la Dirección que tú encabezas. En muchas ocasiones sí hay desconocimiento pero lo entiendo porque creo que los consejos sociales no tienen una comunicación adecuada hacia dentro de su territorio y los vecinos están preocupados porque los asaltaron, se les apagó la lámpara o porque tiene el árbol muy frondoso y eso tiene una serie de problemas, etc. Y creo que es importante empujar desde la Dirección y evidentemente desde la trinchera de nosotros para que comunicación social del Ayuntamiento en conjunto con ustedes pudieran hacer estrategias de comunicación que nos permitieran generar muchos mayor conocimiento de lo que se está haciendo en el Ayuntamiento y que eso permitiera involucrarse más; creo que allí estaría la solución hacia la problemática que hemos encontrado en la ciudad, es una sugerencia.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** sí claro. Se toma con mucho gusto. Efectivamente, la ciudadanía... se trabajan en las colonias, vamos y socializamos todo lo posible del gobierno de Guadalajara, escuchamos cualquier asunto de los tres órdenes de gobierno, no solo con el municipal sino con todos porque el ciudadano rara vez diferencia, para él es una acción del gobierno y no me importa cuál de todos, pero es una acción del gobierno y tú trabajas en el gobierno y tú me tienes que dar respuesta y solución. Ciertamente se necesita mucho más comunicación de las acciones que bien dice regidor, le voy a citar un ejemplo, en la administración pasada en noviembre de 2015 que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana que se reforma el anterior, que estuvo vigente hasta hace un mes, o mes y medio, inmediatamente se hicieron una serie de herramientas de comunicación pero eso fue porque lo mandató quien encabezaba en ese momento la Comisión Edilicia porque es un acto del Ayuntamiento no es un acto del ente ejecutivo de la participación ciudadano que en este caso sería yo. Es un acto de la comisión edilicia y ellos decidieron que se comunicara; hicieron una serie de herramientas de elementos de comunicación donde se decían cuáles eran los 14 nuevos mecanismos, se hicieron trípticos, se destinó un apartado del página del gobierno de Guadalajara donde se podía descargar el reglamento, en fin se hicieron una serie de acciones pero empujadas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

desde el cuerpo edilicio que fue quien aprueba, quien debe dar a conocer a sus representados del municipio de Guadalajara las acciones en materia edilicia.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Tu mencionaste las MIR, son las matrices de las direcciones los miden para poderlos evaluar.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** Si

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** yo creo que, a la mejor estoy equivocado que una dirección como la de ustedes tiene que estar valuada de acuerdo a la cantidad de participación que exista en la ciudad respecto de un año hacia otro, he y para poder lograr esos objetivos pues tiene que contar con herramientas y recursos dentro de tu dirección o de tu municipio, pero en coordinación con ustedes para poder lograr esos objetivos.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** si totalmente y los tenemos, lo recursos y lo hacemos, falta siempre va a faltar, hay necesidades infinitas para, hay capacidades económicas muy limitadas, siempre todo gobierno se va a ver sobrepasado por las necesidades que existan con los recursos que se tienen, siempre va a faltar, siempre va a ver oportunidades por supuesto siempre y cuando yo termine mi ciclo de elección y cuando venga el que sigue el dirá que no hice nada, el dirá que hizo cosas nuevas y mejores, y así sucede con todas las personas que llegan a nuevos puestos dicen que no se hizo nada en la administración pasada y que ellos van a hacer cosas mejores, y siempre hay áreas de oportunidad en todos y para todos.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** Si hay alguna otra participación de mis compañeros, si adelante regidora.

**Regidora Rosa Elena González Velasco:** Si, Diego tu explicación ha sido muy extensa, todas las respuestas quedaron muy claras, con el tema de rehabilitación social, creo que se va muy bien, yo insisto y creo que será muy importante en la comunicación, estoy totalmente de acuerdo con el Regidor Zarate, yo he tenido una experiencia diferente acá en mis colonias, creo que la diferencia esta cuando se logra trabajar en conjunto la gerencia y la dirección de participación ciudadana marca una diferencia total, ósea porque la verdad que de repente se trabaja de manera paralela y se hace lo mismo, pero cada quien por su lado, entonces cuando hay esa coyuntura los resultados son muy diferentes yo he tenido una experiencia diferente acá si conocen a los de participación ciudadana, y no he tenido ese problema, pero con el tema de rehabilitación del tejido social yo lo único que si me gustaría comentarte tenemos que impulsar como comisión que se dé a conocer, se está haciendo una labor extraordinaria en esas colonias, tal lo dijiste no se había realizado anteriormente son, estaban abandonadas al cien por ciento



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

nadie los había volteado a ver, entonces si considero que debería ser muy importante que la comisión impulse a comunicarlo, ósea creo que si requiere ese apoyo en ese tema y me gustaría dejarlo por escrito gracias.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** con mucho gusto gracias.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** si me permiten estuve haciendo unas anotaciones de las aportaciones de mis compañeros y compañeras y el director de participación ciudadana, efectivamente quiero comentarles que me compromiso como presidenta de esta comisión es en impulsar una estrategia de comunicación para la participación ciudadana, desde las redes sociales o los instrumentos que tengamos desde este gobierno de Guadalajara y a la vez coordinarme con su dirección para también bajar la información a los ciudadanos y a los consejos sociales y a los presidentes de colonos, aunque nuestra situación de la pandemia es compleja en relación a reuniones presenciales pero si tenemos o su servidora tiene la plataforma para estar comunicándonos de esta manera ya sea por zonas, como ustedes lo tengan registrado programado, para dar a conocer esta herramienta de comunicación y generar más la participación ciudadana, yo soy testiga y lo menciono porque me toco la responsabilidad de generar la convocatoria del consejo ciudadano metropolitano, y la verdad de no haber participación en nuestro propio consejo que fueron de 7 a 10 personas, espero no equivocarme, y tener una participación de 27 personas y digo esto porque algunas personas había un requisito que no lo tuvieron pero hubo la intención de inscribirse, si en el corto tiempo que tuvimos y caigo a cuenta que la participación ciudadana no se da por la falta de información y también de motivación de nosotros como gobierno hacia los ciudadanos porque no tenemos las herramientas necesarias para llegar a ellos, eso es lo que su servidora se percató y los compañeros de la comisión, que también estuvimos trabajando en esta convocatoria, pero reitero mi compromiso a trabajar de una manera más en sinergia para que esta participación de los ciudadanos sea efectiva y se lleve a cabo la gobernanza, para puntualizar quiero mencionar que el reglamento de participación ciudadana si está en el portal de transparencia, si está en nuestra redes sociales, y sin duda nos hace falta más difusión y dentro del artículo 222 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara ahí menciona las funciones de la capacitación tanto interna como externa a los ciudadanos y consejos sociales, es fundamental la capacitación de participación ciudadana si está contemplado reiterando que el artículo 222 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** si tiene toda la razón pero ese es el artículo del código que menciona las facultades de la dirección y una de esas facultades es la capacitación, cosas que hemos venido haciendo todo lo que se mencionaba era, y que se revisara con mucho gusto a profundidad y que si estoy en una imprecisión, me disculpo de antemano donde el anterior reglamento se profundizaba a capacitar en los temas en cuanto a quienes se iba a capacitar y como, y está en una equivocación aquí lo menciona de una manera escueta y como por ejemplo, cito un ejemplo y voy a decir también donde se, es una área de oportunidad para todos los presentes, ciertamente la participación ciudadana tiene que tener una mayor difusión y se tiene que incentivar la participación ciudadana pero no es solo parte de quienes la ejecutamos o quienes tenemos esa responsabilidad es también de quienes hacen o dictaminan o hacen el cuerpo edilicio y voy a citar el ejemplo más claro que se me puede venir a la mente el consejo municipal de participación ciudadana con el trabajo que venía haciendo de recapitular cuales eran las cosas que se querían reformar del reglamento, nunca estuve invitado ni se le notifico de que se estaba haciendo ya el dictamen del nuevo reglamento se les informa cuando se publica en la gaceta municipal de que existe un nuevo reglamento, pero eso pues no es invitar a la participación, la participación es abrir mesas para construir un reglamento para escuchar todas las voces, esa es una área de oportunidad para todos y la capacitación si, si viene no se profundiza lo que pensaba que iba a poner es la palabra presupuesto participativo en el nuevo reglamento de participación ciudadana que se aprobó, se menciona una sola vez, y te refiere nomas a la definición del presupuesto participativo lo que es no te dice más haya de como ejecutar y en el antiguo había más de 10 artículos del 312 al 321 donde te decía va a ser tanto porcentaje del presupuesto que se va a destinar y va a ser en esta temporalidad de enero a marzo y seguirás esta ruta para poder hacer el presupuesto participativo y aquí no se menciona te refiere a la ley del sistema de participación ciudadana, donde la propia ley no da claridad de como ejecutar ni siquiera si sea vinculatoria o no, ni siquiera te dice que recursos destinar a este mecanismo y era y lo digo porque yo lo trabaje e impulse fue un gran logro y era un logro internacional, que una reglamentación municipal hiciera vinculatorio ósea obligatorio, que el quince por ciento del presupuesto o del estimado del presupuesto por recaudación municipal anual se destinara a que los ciudadanos dijeran en que, y esa es una área de oportunidad que tendríamos para todos no se menciona más.



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** yo creo que es cuestión de interpretación, yo creo Diego que si quieres podemos hacer una reunión y en específico checar esto, porque el reglamento de participación ciudadana que se modificó, que se trabajó durante un año, en el cual estuviste tu invitado, lo que hace

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** fui invitado a las últimas tres sesiones nomas quiero aclarar eso

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** estuvieron mesas de trabajo abiertas a todos, y lo que se hizo es poder generar un reglamento mucho más ligero y no redundante, tenemos y está basado en la ley estatal de coordinación metropolitana y cualquier tipo de duda te puedes remitir a la ley estatal que está por arriba del reglamento que citamos, y viene claro todo el tema de capacitación de como conformar los consejos sociales y todo ese tipo de cuestiones, lo quisimos hacer es algo mucho más sencillo y cuando exista una duda remitirse a la ley superior, para poder avanzar, pero bueno yo creo si valdría la pena poder generar la capacitación con quienes estuvieron asesorando los temas legales y toda la dirección y nos quedara claro y poder fomentar la participación ciudadana.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** perdón voy a sumar a la oferta y abrir el área de oportunidad a todos, no solamente a la dirección o a los que hicieron al reglamento también a los ciudadanos.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** si, por supuesto.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** al consejo municipal de participación ciudadana, súmenos, invítenlos.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Claro.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** pero no solo a ellos extiendan la invitación a todas las asociaciones Vecinales del municipio donde nosotros ya comunicamos que existe nuevo reglamento y ellos también quieren saber cómo se pensó, como se hizo, como se estructuro, esta simplificación del reglamento que entiendo la base, me parece fenomenal la base tienes razón, el reglamento anterior tenía 512 artículos, de repente estabas leyendo un articulado y te ibas más adelante del reglamento y te volvía a hacer la citación, cosa que también sucede en este nuevo reglamento yo ya detecte cuatro o cinco cosas donde hay imprecisiones o por lo menos hay confusiones, que no es el área, esta no es la mesa, este no es el momento, habrá una reunión me encantaría estar ahí, esa reunión de reflexión de construcción para poder dejar el mejor reglamento para la ciudadanía no para nosotros que estamos aquí y nosotros ejecutarlo, si tiene áreas de oportunidad este reglamento ya detectamos algunas, no es una batalla de ego de cual es mejor o cual estaba mejor, es nada más es para ellos, y te voy a



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

presentar una área de oportunidad que tiene nomas me voy a referir a ella si me lo permites, que menciona en tres párrafos articulados diferentes menciona como vas a reformar consejos sociales, los organismos sociales, primero te dice una forma y luego en otro apartado te dice otra y luego en otro apartado similar al anterior pero con otras palabras ya hay confusión es un simple ejemplo he, no estoy diciendo cual es mejor y cual es peor todos son buenos, con que haya una reglamentación, en el reglamento anterior te mencionaba que era la palabra vinculatorio, y aquí no te menciona la palabra vinculatorio te lo menciona una vez y era para otras cosas, en fin será una reflexión, me encantaría esa mesa reflexiva donde podamos construir y a lo mejor lograr uno o dos reglamentos, uno o dos articulados perdón para dejar el mejor reglamento para la ciudadanía.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** si me permite antes de darle el uso de la voz al regidor Cisneros, yo le tomé la palabra director pero de verdad en el día que se establezca este presente yo tengo un documento ya lo están buscando las muchachas, donde desde el 2019 se le hizo la invitación efectivamente vino dos veces y en una segunda ocasión se retiró a medias de la sesión creo que también faltó más comunicación, y desde su responsabilidad y que ahorita lo está analizando, bueno pues tenemos esa área de oportunidad pero si tengo documentos específicos donde su servidora directamente desde la comisión lo invito a participar en estas mesas donde se hizo un chat y estaban en comunicación.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** hay una imprecisión ahí y se está grabando en el 2019 me hicieron llegar un oficio donde me decían vamos a trabajar en esto, perfecto no reunimos en la oficina de Rafa Cárdenas, que está por ahí por la plaza liberación, se suspendieron las reuniones, quien también estaba Ricardo Alcocer, a quien le mando un saludo, donde dijeron que se iban a continuar con estas mesas de trabajo pararon esos trabajos se siguió, sin que Rafa me dijera nada ni nadie, eso sí es una verdad y a mí me metieron al chat este que mencionan del reglamento cuando faltaban cuatro sesiones para terminar y tenían desde enero con ese grupo porque ahí te dicen cuando se creó y como vuelvo a decir la tecnología no te permite mentir, y no es que este mintiendo pero ahí dice en que momento fui ingresado a ese grupo de WhatsApp, cuando faltaban cuatro sesiones a las cuales a las cuatro ya que nos dijeron están siendo las sesiones de trabajo en este lugar etcétera, etcétera asistimos, tanto Marco que es el abogado de la Dirección y su servidor, si es cierto asistí a una donde Rafa



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

trato de o lo que quería que en ese momento se dijera o se discutiera se aclarara muchas dudas, y le dije Rafa este no es el momento, para ver reflexionar, cuando terminen entonces leamos conjuntos todos y veamos cómo mejorarlo escuchando la voz ciudadana, que es un logro que nosotros dimos desde el activismo, esa batalla que dimos y dimos que existieran estas herramientas vinculatorias, donde se especificaran las cantidades y que dieran un paso para atrás y para adelante siguió yendo Marco y de repente en una sesión que nosotros en una sesión de septiembre se mete a votación se aprueba y luego se publica el nueve u ocho de octubre no me acuerdo y ya sale el reglamento jamás yo estuve enterado de eso.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** bueno, coincido con el Regidor Zarate que no es debate, no me alcanzaría el tiempo que si me dijeron, yo lo único que le puedo decir Sr. Director que soy una persona profesional si hay un documento donde se le invito si omitimos alguna situación estamos a tiempo, hablando de la comunicación de ponernos de acuerdo nuevamente y si hacer una mesa para reflexionar analizar porque este documento efectivamente es una herramienta indispensable para los ciudadanos, no desde mi conveniencia, desde lo que yo pienso o lo que yo creo, todo esto tiene un fundamento y si hay la posibilidad de estas áreas de oportunidad considero que toda la comisión estamos de acuerdo y estamos en condiciones de buscar siempre el bienestar de los ciudadanos, entonces se presentó esta oportunidad de que nos dijera el informe y surge este comentario, mi compromiso reitero como presidenta de esta comisión dar prestar atención y ejecutar esta mesa de trabajo para buscar las áreas de oportunidad y si pedirle que con anticipación me haga llegar a mi oficina todas esas observaciones para tomarlas en cuenta, no para debatir quiero ser clara en ese sentido si no para tener un trabajo más eficiente en beneficio de los ciudadanos, a la medida de sus tiempos me haga llegar esta información, nos daremos a la tarea de pedirles a las y los compañeros regidores, que con sus asesores, que el director nos mande como observación nos damos a la tarea de analizarlo y trabajarlo y reiterar que no va a ser para debatir si usted tiene la razón o no si no para el bienestar de los ciudadanos.

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** si pero yo nunca he tratado de decir que yo tengo la razón.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** no, no, pero debo aclararlo.



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** pero nada más quiero decir algo, ahí hay una situación quizás de desconocimiento uno de los pilares de la participación ciudadana es la deliberación, y la deliberación es reflexionar las ideas no debatirlas no ver quien gana no deliberar estoy completamente de acuerdo no debatamos pero si hay que deliberarlo si hay que reflexionarlo de una manera abierta para saber si esas observaciones que por ejemplo el consejo de participación ciudadana ya tiene si pueden ser modificar alguna forma algo que pudiera lograrse pues, porque entonces si no sería presentar un escrito donde se nos dé una respuesta y pues y ahí murió me explico.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** No, No lo vamos a trabajar ósea pon esas observaciones que probablemente se pudieran haber pasado y en la mesa de trabajo lo trabajamos lo analizamos a profundidad ya los compañeros dirán, entonces cedo el uso de la voz al Regidor Cisneros.

**Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:** yo nada más únicamente comento hay que sumar voluntades los pretextos, discusiones y lo demás hacerlos a un lado todo a beneficio de la ciudadanía que tanto necesita.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** comentar que dado que el director comento las actividades el director resalta que había hecho una consulta a través del consejo que ese documento ya está hay unas observaciones que seguramente serán vigentes a algunos que no se abran tomado en cuenta, si quizás en el reglamento.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte:** si me parece relevante el propósito de hacer el reglamento más sencillo que obedece a una técnica que hemos venido trabajando desde el código mismo que es el identificar aquella legislación que es en materia estatal dentro de los propios donde son reiterativos y caemos en contradicciones y poderlas compactar bajo ese propósito, si me parece grabe y lo digo como autocritica el que hayamos dejado ir el tema del presupuesto participativo que entiendo que estaba más claro a lo que nos comentas en el reglamento municipal que en el marco estatal, si era necesario actualizar el reglamento porque incluso la ley estatal se modificó y había que empatarlo a lo estatal si teníamos tiempos encima cumplimos, pero sí creo presidenta, compañeros regidores y regidoras que si tendríamos antes de terminar nuestros encargos de subsanar esa omisión del reglamento de participación que eran una de las principales participaciones como



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  
2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

municipio y en ese ejercicio esa oportunidad valorar las observaciones que hubiera hecho el consejo y la propia dirección y si de ampliar la consulta tenemos ya un reglamento perfectible y si podemos aprovechar esta oportunidad, pero sí tendría que ser el eje rector creo yo lo que tiene que ver con el reglamento, perdón lo que tiene que ver con el tema de presupuesto participativo, incluso para que fuera un modelo para otros municipios pues.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** Reiterar que no se omitió lo del presupuesto participativo yo creo que ya está dicho, que vamos a hacer una mesa de trabajo específica para este tema porque no se omitió,

**Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui:** no más te voy a contestar la pregunta se supone que en todos los reglamentos se explica porque son los reglamentos luego la supletoriedad que mencionaba el regidor Zarate y luego las definiciones viene la palabra presupuesto participativo y es la última vez que se menciona no te dice que para, nunca dice el reglamento que se tendrá que hacer un presupuesto participativo, en la ley si te dice a ok pues tiene que hacerlo a través de un consejo, todos los municipios tienen consejos pero luego te dan una serie de cosas que hay que comunicar a la secretaria ejecutiva que es a la titular Margarita Sierra que es la titular ejecutiva a través de ella y del ayuntamiento cuales son los pasos y te da una serie de tiempos y te dice si tienes hasta el cinco de enero cada año para hacerlo y podrás hacerlo por menos de cuarenta y cinco días, hasta ahí nunca menciona por ejemplo estas bases, tienes que a fuerza dar el quince por ciento, lo hacemos bajo esa norma pero ahora lo haremos bajo la norma que dice la ley, pero con estas ambigüedades que existen en la ley para ejecutar un mecanismo, el segundo mecanismo de democracia participativa a nivel mundial.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** ya para terminar, si me permiten porque yo me tengo que retirar a mí me gustaría que tuviéramos como punto de acuerdo presidenta que tuviéramos un reunión donde se pudiera revisar previo entregar dudas e imprecisiones que consideramos por cada una de las partes del reglamento para poder ver si están aclaradas si lo remiten a otra ley superior o se tiene que modificar, entiendo que todo es perfectible, el tema del reglamento de participación ciudadana se sujeta a reglas como lo dice el director, pero creo no es el momento aclarar punto por punto, no tenemos el reglamento en la mano y no tenemos la ley en la mano y creo estamos hablando a memoria y nada más una precisión más respecto a lo que usted comentaba la convocatoria que se hizo para la participación de las personas en los consejeros ciudadanos metropolitanos y



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

que tuvimos un récord de 28 personas y de ahí que quiero aclarar algo no le corresponde a esta regiduría hacer ese trabajo, esa convocatoria la hicimos de participación directa la presidenta y los regidores que integramos la comisión, esto no es función de los regidores hacer esta convocatoria este tipo de trabajo, me gustaría también revisar porque me quedan varias dudas comunicación social de cosas que remitiste a otras áreas del ayuntamiento y que creo valdría la pena aclarar que le toca a la dirección y que no le toca a la dirección porque creo que hace falta coordinación dentro de las estructuras municipales para poder impulsar la participación ciudadana que será todo por mi parte.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** muy bien continuamos agradeciendo su participación y lo anterior queda asentado en las actas para darle seguimiento en otra mesa de trabajo, muy bien.

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** En este momento, informo al Director de Participación Ciudadana el Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui, que al no haber más asuntos que tratar con su Dirección, por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero que les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión. Continúanos con el orden del día con la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana.

### **PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** En desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente a la Presentación del Informe semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana de conformidad al artículo 111 fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Está a su consideración la dispensa de la lectura, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro; por lo que, les consulto, de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

**ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura del informe Semestral de la secretaria técnica  
(Votación unánime)**



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020

**Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada:** Una vez aprobada la dispensa de lectura, procedemos a la Presentación del Informe semestral de la Secretaria Técnica de esta Comisión Edilicia, por lo que instruyo a la misma a que dé un breve resumen.

**Secretaria Técnica:** Con su venia Regidora Presidenta, se les hace de su conocimiento que se envió vía correo electrónico, con anterioridad a esta sesión para el análisis del mismo, y en el cual destaca que durante este periodo se han dictaminado 3 iniciativas, 1 asunto pendiente por dictaminar, 1 un asunto sobreseído, y dos iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen con dispensa de trámite, Lo anterior, para los efectos reglamentarios correspondientes.

### **Es cuanto regidora presidenta**

**Regidora Presidenta.** Se pregunta a las y los regidores si desean hacer el uso de la voz para hacer alguna manifestación con respecto a este punto.

### **PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** En el desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

### **DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidora Presidenta.** Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las 15:29 quince horas con veintinueve minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.

Atentamente,

**COMISIÓN EDILICIA DE  
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



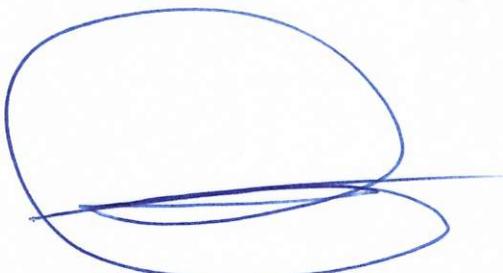
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**2018-2021**

Celebrada el 25 de Noviembre de 2020



**REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA**  
PRESIDENTA



**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE**  
VOCAL



**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ  
LOMELÍ**  
VOCAL



**REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ  
VELASCO**  
VOCAL



**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**  
VOCAL

**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO  
GONZÁLEZ**  
VOCAL



**REGIDOR MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ**  
VOCAL